

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO



TRATAMIENTO (T11): AGRUPACIÓN DE MUJERES ABOGADAS (AMAV)



Entidad Responsable:

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID

C/ Torrecilla, 1. Cp.47003 de Valladolid. secretaria@icava.org

Más información: <https://www.icava.org/agrupacion-de-mujeres-abogadas1>



Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Alvarez Hernando

dpo@icava.org

Finalidades del tratamiento	Tal y como establecen sus Estatutos, los tratamientos de datos son necesarios para los fines de la Agrupación, que son, entre otros: <ul style="list-style-type: none">- Promover la defensa de los derechos de la mujer para la integración plena de la misma, con igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos de la sociedad, y realizará las actividades encaminadas a su consecución, tal y como se establece en el artículo 3 de los Estatutos de la Agrupación.- Impulsar la formación técnico-jurídica de sus miembros,- Mantener contactos con organizaciones similares, estatales e internacionales, colaborando con ellas en las tareas de interés común.- Realizar cuantas actividades sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.	
Base jurídica legitimadora:	Art. 6.1 a) del Reglamento 679/2016. El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	
Descripción de las categorías	de interesados	- Colegadas que cumplen los requisitos para acceder a la Agrupación.
	de datos personales	- Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, firma, teléfono, correo electrónico. Número profesional.
Destinatarios	No existen.	
Transferencias internaciones de datos	No están previstas.	
Plazo de supresión	<ul style="list-style-type: none">- Se conservarán mientras las interesadas mantengan su posición profesional.- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.- Los datos personales de las abogadas inscritas en las distintas actividades realizadas por la Agrupación se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto la interesada no solicite su supresión.	
Descripción general de medidas de seguridad	<ul style="list-style-type: none">- Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la <i>Política de protección de datos y seguridad de la información</i> del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID.	